



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución para el ejercicio 2020, acompañado de la presente Memoria en la que se detalla básicamente su contenido, sus rasgos esenciales, el alcance y los objetivos planteados con estas cuentas, así como las modificaciones más relevantes que incorpora respecto a las del ejercicio anterior.

I. CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN EL QUE SE ELABORA EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020.

En este ejercicio se vuelve a repetir la incertidumbre que causa la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2020, que da lugar a un desconocimiento de nuevas aportaciones concretas o la determinación para dicho ejercicio de los importes de las aportaciones habituales, así como la propia evolución de la recaudación de los diferentes tributos a los que está sujeta y condicionada la Participación en los Ingresos del Estado. Ante la falta de información por parte de la Administración del Estado, se han estimado los importes correspondientes a la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y por el fondo complementarios de financiación para el ejercicio 2020 incrementado las entregas a cuenta del ejercicio 2019 conforme al Real Decreto –Ley 13/2019, de 11 de octubre, que regula la actualización extraordinaria de las mismas.



En cuanto a las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias se recogen en este documento presupuestario aquellas que incluyen el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, en fase de aprobación.

En este ejercicio los fondos del desaparecido IGTE, redefinidos como Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), viene marcado por la reprogramación de recursos realizada por la Comunidad Autónoma de Canarias, que mantendrá los 1.600 millones de euros de fondos globales del acuerdo hasta 2026, y que para el ejercicio 2020, le corresponden a la Corporación Insular 8.298.120,00 €, que se reparten en las siguientes líneas: Línea 1 I+D+i, con un importe de 667.654,00 €, Línea 2 Inversión en Infraestructuras, con un importe de 5.099.034,69 € y Línea 3 apoyo a la empleabilidad, con un importe de 2.531.431,31 €.

Dentro de FDCAN se continuará con las infraestructuras ya adjudicadas y se iniciarán nuevas, entre otras: Urbanización y Reparcelación del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado Industrial de Cercado Manso (Puntallana), Centro de Interpretación y Aparcamiento y Ordenación del Espacio Libre Exterior entre la Avda. Islas Canarias y la Plaza Francisca de Gazmira (El Paso), El Camping de Caravanas en Barlovento, la Tematización del Centro de Visitantes Roque de Los Muchachos (Garafía), el Parque Cultural Islas Canarias (Los Llanos de Aridane) , Centro Recreativo de Mendo (El Paso), etc.

En el caso de políticas activas de empleo, estos fondos apoyan incentivos a la contratación de colectivos de difícil inserción laboral, formación, planes de empleo social para hogares con todos sus miembros en paro, contratación de titulados que ayuden a mejorar el modelo productivo, personas con discapacidad camino al empleo para integración laboral y apoyo a emprendedores para la puesta en marcha de proyecto empresariales.

Por otra parte destacan los fondos aportados por la Comunidad Autónoma de Canarias dentro del II Plan de Infraestructura Socio-sanitarias que abarca el período 2017-2020 mediante el que se recibirán fondos para la construcción de nuevos



centros y mejora de los centro insulares ya existentes. Los ingresos a recibir en el ejercicio 2020 son 1,15 millones de euros que se destinarán a las obras del Nuevo Hospital de Dolores y Centro de estancia diurna de Los Llanos de Aridane y las subvención mediante convenio para la redacción de proyecto de nueva Residencia y Centro de Día de Mayores de la Villa de Mazo.

En cuanto a las competencias transferidas y delegadas por el Gobierno de Canarias, el importe a transferir a los siete cabildos insulares en este ejercicio disminuye en un 0,54 % al pasar de los 260 millones las entregas a cuenta en 2019 a 258 millones en este ejercicio los recursos económicos para sufragar el coste de las mismas, entre las que figuran las relativas a la asistencia y servicios sociales, la protección del medio ambiente o las carreteras.

En este ejercicio los Cabildos Insulares vuelven a ser partícipes de la mejora de la financiación obtenida por la Comunidad Autónoma como consecuencia de la desvinculación de los recursos REF del Sistema de Financiación Autonómica, de acuerdo a lo regulado en la Disposición Transitoria Séptima a la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias que establece que a las entregas a cuenta de 2020 se adicionará la cantidad de 21.917.474,36 €, correspondiéndole a este Cabildo Insular 2.361.064,13 € más en concepto de financiación de las competencias transferidas y delegadas. También se incrementa el importe de las entregas a cuenta para el ejercicio 2020, en 2.195.920,17 €, por la previsión de liquidación positiva de las Competencias Transferidas y Delegadas en el ejercicio 2018.

Por último señalar, los fondos que recibirá este Cabildo Insular en concepto de subvención del Servicio Canario de Empleo para la contratación laboral en prácticas de personas desempleadas, preferentemente de primer empleo, denominado "Nuevas Oportunidades de Empleo" que se aprobó por Resolución de la Directora del SCE de fecha 18 de septiembre de 2019, por importe de 638.698,37 €.



II. RASGOS ESENCIALES DEL PRESUPUESTO PARA 2020.

Estas cuentas públicas insulares reflejan un compromiso responsable con una gestión económico-presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, contemplando una adecuada distribución de los recursos, orientados a garantizar la calidad de los servicios públicos y fomentar el desarrollo económico de la isla, prestándole especial atención a áreas de suma importancia por las que siempre apuesta este grupo de gobierno: las políticas sociales, las políticas de empleo y el desarrollo y ejecución de todas aquellas acciones que proporcionen el máximo bienestar y cuidado de las personas.

Tal y como marca la normativa, el Presupuesto General para 2020 se ha construido sobre la base de los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, de obligado cumplimiento para todas las Administraciones Públicas, cumpliendo, en consecuencia, las magnitudes exigidas por los principios señalados.

En este contexto el Presupuesto de la entidad matriz, es decir, del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, para 2020 experimenta un aumento del 2,34 % con respecto al ejercicio 2019, un aumento que se cifra en 2,859 millones de euros.

Se mantiene, por tanto, la progresión lineal de crecimiento que vienen experimentando los presupuestos desde 2012, tratándose de un documento que presenta equilibrados sus estados de gastos e ingresos, que refleja un compromiso real con la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero, y cuyos objetivos generales, como ya se ha expuesto brevemente en el epígrafe anterior, están orientados a la mejora en la prestación de los servicios públicos esenciales.



II.a) INGRESOS.

El **Capítulo I de ingresos** aumentan en un 11,39 %, al haberse presupuestado la cesión del IRPF de acuerdo con la información remitida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de actualización extraordinaria de las entregas a cuenta de 2019. El importe del Recargo del Impuesto de Actividades Económicas se mantiene igual al ejercicio 2019.

El **Capítulo II de ingresos** experimenta un aumento del 0,45 % de 171 mil euros más en cuanto a **impuestos indirectos** se refiere, correspondiéndole a la previsión de una mayor recaudación de los fondos del Bloque Financiación Canario, en su conjunto y no solamente a la modificación al alza de los tipos de IGIC que estarán vigente en el 2020. La previsión de los ingresos del **Capítulo IV, Transferencias corrientes**, se enriquece en 6,38 millones de euros, sobresaliendo los aumentos en las aportaciones a recibir en concepto de financiación de dependencia de mayores y discapacidad (+4,84 millones de euros); en concepto de financiación de la participación en los tributos del Estado, que al no haberse aprobado los Presupuesto Generales del Estado para este ejercicio se presupuesta los importes del ejercicio 2019, aplicada la actualización extraordinaria de las entregas a cuentas de financiación realizadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en ese ejercicio; las previsiones relativas a las transferencias corrientes para la Línea 3 del FDCAN 2020, figuran en el Presupuesto el importe señalado anteriormente de 2,531 millones de euros.

Por último señalar los fondos que se recibirán dentro de la señala subvención del Servicio Canario de Empleo para financiar el proyecto NOE, por un importe de 638.698,37 €.

El capítulo de ingresos que sufre la mayor disminución con respecto al de 2019, es el **Capítulo VII, Transferencias de capital** (de 10,78 millones de euros a 6,91), motivado por la reasignación de recursos realizada por la Comunidad Autónoma de los fondos que financia el FDCAN Línea 2 de infraestructura y la reprogramación de los fondos del II Plan de Infraestructura Sociosanitarias de La



Palma, que supone que de los 6.150.000,00 € que se recibirán en el ejercicio 2020, sólo se presupuesta 1.150.000,00 € al corresponder 5 millones a la anualidad 2019 y que la Comunidad Autónoma ha pospuesto su abono al 2020.

II.b) GASTOS.

En cuanto a las políticas de gasto (PG), en 2020, las principales modificaciones son las siguientes:

- **PG. Seguridad y movilidad ciudadana** (*seguridad y orden público, protección civil, emergencias y extinción de incendios*): en la que se consignan 1,50 millones de euros frente a los 1,55 del ejercicio pasado, siendo la ficha financiera más relevante la dedicada al servicio de prevención y extinción de incendios (0,675 millones de euros) y las inversiones en emergencias por importe de 215 mil euros.
- **PG. Vivienda y urbanismo** (*vivienda, urbanismo y ordenación del territorio*): 0,91 millones de euros frente a los 1,149 millones de euros de 2019, destacando los créditos que se destinan para la ejecución directa de distintas actuaciones del planeamiento insular, como el servicio consistente en la ejecución de un plan de comunicación para la participación ciudadana en los procedimientos de aprobación de los instrumentos de ordenación competencia del Cabildo Insular de La Palma, la redacción del Plan Especial del Paisaje Protegido de Tamanca, de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Volcanes de Aridane, del Plan Territorial Especial de Ordenación de Prevención de Riesgos o la redacción de la Revisión nº 3 del Plan Insular de Ordenación de La Palma en lo referente a la ordenación turística insular, la redacción de ordenanza provisional insular del complejo sociosanitario insular, estudio del nuevo puerto de S/C de La Palma, revisión parcial nº 2 del PIOLP, redacción del Plan Especial del Paisaje Protegido de El Remo, redacción del Plan Especial Protegido El Tablado, modificación del Área especializada Industrial y terciaria de Buenavista, Área especializada Industrial y equipamiento de Recta Padrón....



- PG. Bienestar comunitario (recogida, eliminación y tratamiento de residuos, y Matadero): se mantiene en los 4,2 millones de euros del ejercicio anterior, distribuyéndose a razón de 3,95 millones de euros en materia de residuos y 0,26 millones de euros para el normal funcionamiento del Matadero insular, resaltando la consignación inicial para la mejora del Complejo Ambiental Los Morenos de 200 mil euros. El incremento en los créditos para el Matadero obedece a la dotación de la aplicación de inversiones en el matadero en 120.000,00 €, para acometer obras y equipamientos necesario en las instalaciones del mismo.

- PG. Medio Ambiente: en esta área se consignan 11,16 millones de euros (10,08 en 2019), distinguiéndose los créditos que se destinan a asistencia técnica, estudios y programas de medio ambiente y asistencia técnica para elaboración de documento estratégico, mantenimiento de pistas forestales, mantenimiento de la red de uso público, encargo a SODEPAL de los puntos de información ambiental, créditos que experimentan un ligero aumento; se produce un incremento de 450 mil euros en las actuaciones contra incendios y brigadas, para incrementar los meses de campaña con retenes, que los últimos años se habían recortado por cuestiones económicas. En inversiones se incluyen los fondos de mejoras de senderos, mejora de pistas forestales, redes contra incendios y restauración de hábitats, mejoras de áreas recreativas y mejoras en el vivero insular, adecuación del centro de recuperación de fauna silvestre, implementación de un programa de uso público, recuperación de bosques de laurisilva y/u otras especies, actuando sobre masas creadas o degradadas por la acción del hombre, así como la mejora en la red de senderos insulares.

- PG. Servicios Sociales y promoción social (servicios sociales, acción social, promoción social y asistencia a personas dependientes): Es a esta política a la que se destina en el Presupuesto de esta Corporación el mayor importe de recursos, en concreto 21,74 % del total del Presupuesto, sumando una cantidad de 27,13 millones de euros, frente a los 22,31 de 2019, lo que supone un incremento de 4,82 millones de euros, que se motiva en parte por



la mayor aportación que realiza la Comunidad Autónoma para la financiación de la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones, incremento que financia el coste de determinadas tipologías de plazas, la incorporación de nuevas, la de nuevo personal técnico y/o administrativo así como la ampliación de las actuaciones a realizar. Los fondos de esta política se destinan para atender a aquellos colectivos con necesidades especiales como los menores, los mayores, las personas con discapacidad, los drogodependientes, las mujeres violentadas o cualquier otra persona o colectivo en situación de exclusión social, recogiendo créditos también para la prevención. Así, se destinan 181.152,03 € para ayudas de emergencia social; 9,41 millones de euros para personas dependientes (personas con discapacidad y mayores); 229 mil € para la atención a mujeres víctimas de la violencia de género; 1,15 millones de euros para la atención a menores; 526 mil € para diversas actuaciones de sensibilización e inclusión social; alrededor de 1,45 millones de € para subvenciones de acción social – tanto ayuntamientos como a colectivos y entidades sin ánimo de lucro para la gestión directa de acciones de acción social, organismos sin los que sería realmente complicado el ejercicio de una óptima y ágil asistencia social-. Dentro de las inversiones destacan la redacción la Residencia Insular de Mayores y Centro de Estancia Diurna en Los Llanos de Aridane y la obra del Nuevo Hospital de Dolores.

- **PG. Fomento del empleo:** a esta política de gasto para 2020 se le dedican 5,71 millones de euros del total presupuestario, frente a los 2,35 millones de euros previstos inicialmente en el Presupuesto de 2019. En estos créditos se recogen las actuaciones acometer dentro del FDCAN 2019 y 2020, como son el Plan de Empleo Social para el control de la plaga conocida como rabo de gato, subvención a los ayuntamientos para el Plan de Empleo Social; subvención para el fomento de la contratación laboral; subvenciones a



empresas con proyectos de empleo que fomenten la contratación de titulados universitarios; subvención para la empresa pública Grantecan para la misma finalidad, con el fin de explotar como nicho de empleo insular, así como de formación superior y específica, la oportunidad de contar en la isla con los telescopios instalados en el observatorio del Roque de Los Muchachos; subvencionar a empresas que cuenten con programas de mejora del capital humano y fomento de la formación de sus empleados; subvencionar a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos generadores de empleo.

- **PG. Sanidad:** Se consignan 7,60 millones de euros en esta materia para 2020 frente a 7,84 millones en 2019, destinándose la mayor parte de los fondos a los gastos del personal de Hospital y también destaca los 575.000,00 € a los productos alimenticios y farmacéuticos para atender a los usuarios del Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores.
- **PG. Educación:** Se consignan 3,03 millones de euros en esta materia para 2020 frente a 2,51 millones en 2019, destinándose 741.000,00 € a las ayudas al estudio (736.317,16 € en 2019). Por otro lado, se presupuestan 150.000,00 € para subvención a la Fundación General de la Universidad de La Laguna con el objeto de organización de la actividad de la Universidad de Verano en la isla 2020, a celebrar durante los meses de agosto y septiembre de 2020 y subvenciones a la Universidad de La Laguna para los programas de fostering grads Ecusa y para la impartición de nuevas titulaciones y la subvención a Radio ECCA para el proyecto actuación educativa 2020. Igualmente se sigue apostando por la nueva sede en Santa Cruz de La Palma de la Escuela Insular de Música, previendo alrededor de 300.000,00 € para dar cobertura presupuestaria al inicio de las obras, que se ejecutarán con carácter plurianual con un montante total 3.430.000,00 € -1.000.000,00 € 2021 y 2.130.000,00 € en 2022. En la misma línea, se vuelve a apoyar a la UNED en 2020, como es tradición, con 210.000,00 € para los gastos de funcionamiento de su centro en La Palma. Dicho centro cuenta con más de 500 alumnos, que han encontrado en este tipo de formación a distancia el estímulo perfecto para



progresar en el conocimiento y ampliar su abanico de oportunidades para el acceso al mercado de trabajo.

- **PG. Cultura:** El grueso de esta política de gasto asciende a 4,43 millones de euros, mil euros menos que en el ejercicio pasado, motivado principalmente por la disminución de las inversiones en patrimonio histórico. Los fondos se distribuyen en el acostumbrado respaldo a, entre otros, La Cosmológica (40.000,00 €), subvenciones a las bibliotecas municipales para fomento de la lectura (60.000,00 €), a la Feria del libro (20.000,00 €), a la Feria insular de arte (15.000,00 €), exposición culturales (40.000,00 €), programa creamos en La Palma (50.000,00 €), Subvención al Ayuntamiento de Puntagorda para la organización de la Feria Culturas del Mundo (20.000,00 €), al encuentro de escritores Félix Francisco Casanova (5.600,00 €), al Festival The Jarana's, (festival de humor y música popular: 20.000,00 €); oratoria de Noel Op. 12., ópera Mozart y Jornadas Victoria sobre Drake, por importe de 28.500,00 €, a las jornadas *victoria sobre Drake* (iniciativa de indudable relevancia cultural, que pretende recuperar y potenciar el patrimonio marítimo, la cultura y la marca oceánica de la isla en el contexto atlántico: 7.500,00 €); o a las bandas de música municipales (182.000,00 €).

Asimismo, en este documento presupuestario se promueve la financiación para diversas actuaciones museísticas y culturales por importe de 60.000,00 €, la adquisición de bienes interés histórico, artísticos o etnográficos 88.500,00 €; los 98.000,00 destinados a la organización del Festival de Danza en La Palma, Espectáculo de Magia, Música con las Estrellas, La Palma Jazz Festival y Festival de Fado; las subvenciones a la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves para la restauración del retablo mayor de Las Nieves, con 60.000,00 € y al Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para la mejora del Museo en la Calle (CEMFAC), con 40.000,00 €; la edición del libro Historia Orden Tercera, con 10.200,00 €; las Jornadas *La voz de la mujer*, evento que engloba diferentes actividades relacionadas con el arte y la cultura, y centradas en la mujer, con 4.000,00 €; una isla en escena, iniciativa para mantener las compañías de teatro existentes en la isla que,



además, coadyuva a la dinamización de los municipios, con 36.000,00 €; el estímulo para los nativos y residentes en La Palma para proyectos músico-social, para lo que se destinan 10.000,00 €, o la apuesta por la recuperación de la memoria histórica, consignando 30.000,00 € para que la asociación insular del mismo nombre pueda proseguir con la identificación de los restos de sus familiares y subvención para la formación teatral en los municipios de El Paso, Los Llanos de Aridane, Tazacorte, Villa de Garafía y Tijarafe .

No cabe duda alguna sobre la riqueza patrimonial arquitectónica y artística de los templos eclesiásticos de la isla, así como del capital arqueológico palmero, baluartes de nuestra cultura e historia. Por ello, se consignan 600.000,00 € para la restauración de diversos bienes muebles e inmuebles propiedad de la iglesia. Otro de nuestros valores más apreciados son las diversas fiestas que se celebran a lo largo y ancho de La Palma, contando su mayoría con un valor etnográfico significativo. Así, se destinan 187.000,00 € para la colaboración de esta institución insular con la Danza del Diablo de Tijarafe, con la fiesta de nuestro patrono insular San Miguel y los caballos fufos en Tazacorte, con la celebración del Sagrado Corazón de Jesús en El Paso o de la vendimia y los caballos fuscos de Fuencaliente, la fiesta de las Cruces de Breña Alta y Breña Baja o el Corpus Christi de la Villa de Mazo, entre otras. Pero en el 2020 destaca sobre todo el apoyo de esta Institución en año de Bajada de La Virgen de Las Nieves al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, al concederle una subvención de 300 mil para su financiación.

- **PG. Juventud:** Con el objetivo de fomentar la participación de los jóvenes en proyectos cooperativos en el marco de actividades formativas, deportivas y culturales, así como también mediante su participación en actividades sociales (ocio, tiempo libre y juventud), se dotan para este ejercicio se emplean 205.225,00 € para acciones directas de dicha naturaleza — de forma indirecta, se destinan créditos para nuestros jóvenes en otras políticas de gasto que interactúan entre sí—, que se reparten en la continuidad del programa de atención a la sexualidad juvenil (9.000,00 €) o del proyecto de



prevención del acoso escolar y peligros en las redes sociales (24.280,00 €); el certamen de música joven Saperocko, cada año con mayor implantación y participación (19.000,00 €); actividades de educación vial (1.500,00 €) o la ejecución del proyecto de máximo interés, dotado de 5.000,00 € que versa sobre la realización de un taller de astronomía para jóvenes, por la proyección que puede tener esta actividad en la inclinación, formación y especialización de nuestra juventud en este campo, al contar con el cielo más limpio del hemisferio norte para la observación astronómica, además de contar en nuestras cumbres con uno de los mejores emplazamientos para la astrofísica moderna, configurándose La Palma como el lugar perfecto para disfrutar del Universo.

- **PG. Deportes:** Este eje esencial en el desarrollo integral humano, se dota con 4,49 millones de euros, frente a los 4,29 millones de 2019, poniendo todo el empeño en desarrollar y favorecer actividades y prácticas deportivas, por un lado, arraigadas en el tiempo y en la historia de nuestra isla, y por otro, de nueva aparición pero con numerosa afición y practicantes. Así, se prosigue con el apoyo a disciplinas tan variadas como fútbol, baloncesto, pádel, natación, gimnasia rítmica, vela, dominó, arrastre de ganado, voleibol, lucha canaria, automovilismo, fútbol sala, bádminton, petanca y bola canaria, atletismo, tenis de mesa, salto del pastor, ajedrez, juegos mentales y de estrategia o agility, entre otros, mediante su fomento o a través de actividades de promoción y tecnificación. Se continua con la organización de Juegos deportivos y campañas deportivas y campamentos de verano, por importe de 77.000,00 €; y con la organización y celebración de eventos deportivos de enorme y demostrado calado, como la Transvulcania (450.000,00 €), el festival de senderismo (52.00000 €), La Palma ecuestre (40.000,00 €) — proyecto que pretende incentivar el sector rural de la isla a través de la creación de un Campeonato Insular de Carreras de Caballos—, una nueva edición de la Transvulcania Bike (120.000,00 €), prueba deportiva en bicicleta de montaña, cuyo recorrido transcurre por las zonas de cumbre este y oeste de la isla, transitando por diferentes municipios, entre ellos, Santa Cruz de La



Palma, Breña Baja, Villa de Mazo, Fuencaliente, El Paso y Breña Alta, con la idea de convertirse en una oportunidad única para captar la atención de los usuarios del ocio activo en la naturaleza, así como promover de forma sostenible la imagen de La Palma vinculada al paisaje, mediante actividades de ocio saludable y deportivas. Igualmente, se avalan con 18.000,00 € al apoyo de eventos deportivos que realicen los ayuntamientos, la promoción deportiva con 400.000,00 €, dentro de la cual se destinan 40.000,00 € para colectivos de atención especial, o las subvenciones al deporte con 350.000,00 €. Ante este escenario de intensa y heterogénea práctica deportiva de palmeros y residentes, con numerosos premios, galardones y distinciones a nivel provincial, regional, nacional e internacional, es por lo que se continua con la IV edición de la Gala insular del deporte, en la que poder mostrar el reconocimiento y la gratitud que se merecen nuestros deportistas por parte de esta institución y de toda la población insular, para la que se destinan 8.000,00 €. Dentro de esta área, no podemos olvidar el mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones deportivas, tanto de la Ciudad Deportiva Miraflores, como coadyuvando a las instalaciones municipales de este tipo. Dentro de los 92.500,00 € que se prevén para la primera, se reparten 30.000,00 € para obras Miraflores o 45.000,00 € para obras en general e inversiones; para las ayudas municipales, se asignan 16.000,00 € para subvencionar al Ayuntamiento de Barlovento para la creación de un circuito de motocross y equipamiento deportivo, 4.000,00 €, al Ayuntamiento de Breña Alta para la instalaciones deportivas aeropuerto viejo, 400.000,00 € al Ayuntamiento de San Andrés y Sauces para mejora de las infraestructura deportiva y por último subvención ADEA para mejora circuito de Mazo, por importe de 20.000,00 €.

- PG. Agricultura, Ganadería y Pesca: A la promoción y potenciación del sector primario se dedican en este ejercicio 5,37 millones de euros, frente a los 6,20 del ejercicio anterior. En una isla que históricamente ha sobrevivido gracias a este sector económico, hemos de continuar insistiendo en la potenciación y el desarrollo rural y pesquero, y en la evitación del abandono de las tierras de



uso agrario o de la ganadería, fomentar la protección del mercado doméstico, promoviendo la calidad de nuestros productos, conservando de forma sostenible nuestra tierra, favoreciendo el consumo local por nuestros residentes y visitantes, y vinculando la gastronomía ligada al consumo de productos de nuestra tierra con la oferta turística, ligando el negocio emergente del turismo gastronómico y el interés por la cultura culinaria con nuestra producción agraria. Con estos objetivos, se mantienen los créditos destinados a la organización y celebración directa de las ferias agrarias, pesqueras y ganaderas, con una dotación de 18.000,00 €; los de apoyo a las ferias ganaderas celebradas por distintos ayuntamientos: Breña Alta, Garafía, Los Llanos de Aridane, Puntallana y El Paso, con una dotación de 18.500,00 €; los dedicados a la promoción gastronómica de productos de La Palma, con 20.000,00 €; los que contemplan transferencia a ADER para gastos de funcionamiento, con 145.000,00 € y 20.000,00 € para el equipamiento de oficinas. Por otro lado, se invierten 400.000,00 € en el Plan Forrajero — incluido en el Plan Forrajero de Canarias (PFORCA)—, cuyo objetivo básico es el desarrollo de una estrategia que permita aumentar de forma significativa el autoabastecimiento de los insumos para la alimentación animal en la isla; 30.000,00 € para el Ayuntamiento de Puntagorda para la adquisición de expositores del mercadillo municipal y 25 mil euros al Ayuntamiento de Barlovento para las obras edificio mercadillo municipal; 81.000,00 € para el convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la ejecución del Plan de Transferencia del Conocimiento —proyectos en los que deben primar su alta calidad científica y su potencialidad de generar riqueza en la sociedad—. Asimismo, se continúan fomentando los proyectos centro de agrodiversidad (65.692,49 €), marítimo-pesquero (110.937,34 €) y el de planificación y comercialización (335.948,73 €); las distintas líneas de subvenciones agrícolas, ganaderas y pesqueras con 370.000,00 €; subvenciones inversiones sector primario con 160.000,00 €; la promoción de los quesos y vinos palmeros, con 26.000,00 € para cada rango productivo; la de prestación de servicios en el sector primario, con 132 mil euros; se prevén 26.000,00 € para cada una de las cofradías de pescadores de la isla: Ntra.



Sra. del Carmen y Ntra. Sra. de Las Nieves; y se vuelve a apoyar el rescate de una de nuestras tradiciones agroganaderas, la siega y trilla de los cereales, asignando 3.500,00 € para la Asociación agroganadera El Frescal, que busca recuperar, mantener y transmitir a las nuevas generaciones el cultivo de los cereales en las medianías, las labores tradicionales asociadas al mismo y el uso de herramientas y útiles, velando por su conservación, difusión y recuperación como legado cultural y rural de la isla de La Palma. Destacan también las subvenciones a la Asociación de Cazadores para la adquisición de semillas de cereal para la recuperación de la codorniz, ASOCAN para la organización de un simposio de proteas, COAG para jornadas sobre la Ley de la cadena alimentaria.

- PG. Industria y Energía: Al sector económico secundario, se dedican 1.369.129,77 € frente a los 793.139,50 € del ejercicio 2019, de los que 210 mil euros se destinan a las reparaciones y mantenimiento del edificio Centro Empresarial e Industrial de La Palma (CEIP) 10.000 € son para la celebración de las Jornadas política y energía —de especial interés, máxime cuando vamos camino de una nueva cultura energética en La Palma, tras la constitución de la Mesa Insular de la Energía o la aprobación por el Pleno del *Manifiesto del Electrón*—, 135.000,00 € para la elaboración del Plan de Transición Energética por parte de SODEPAL, 70.000,00 para inversiones en eficiencia energética, subvención al Ayuntamiento de Barlovento para ahorro de energías en varias calles, por importe de 149 mil euros, la creación de líneas de subvención para fomento del autoconsumo energético empresas y viviendas, eficiencia energética instalaciones deportivas privadas y para taxis eléctrico o híbridos enchufables, con un montante total de 630.000,00 €
- P.G. Artesanía: Al igual que en ejercicios pasados desde esta Institución se protege y potencia este sector: cerca de 548.256,19 € (498.560,38 € en 2019). En especial se fortalece el proyecto de *La Palma Artesanía* - marca de productos elaborados de forma artesanal en la isla de La Palma, buscando la perfecta fusión entre tradición y modernidad, que ya se ha hecho un nombre en el mercado- con el reto de proyectarse hacia el futuro de manera que,



además se constituya como legado cultural de primer orden. Este proyecto se realiza a través de SODEPAL y se ve incrementada la aportación en 92 mil euros. Con el objetivo de conservación, modernización y de apertura de puertas al exterior, se destinan 7.000,00 € para publicidad, 40.000,00 € para cursos, 135.000,00 € para la Feria Insular de Artesanía y Alimentación, 25.000,00 € para la Feria Regional de Artesanía, 20.000,00 € para servicios de restauración de patrones de bordado, 30.855,36 € para el Ayuntamiento de El Paso para la gestión del Museo de la Seda, 4.000,00 € para las hilanderas de El Paso, 10.000,00 € para apoyar a los artesanos en los gastos corrientes en que puedan incurrir, así como 110.000,00 € para diversos equipamientos necesarios para la Feria insular, los centros de venta de artesanía o para una carpa.

- PG. Comercio y otras actuaciones sectoriales: A la totalidad de esta política de gastos se destinan 1.933.000,00 €, incrementándose en 481.000,00 € respecto a 2019, así para el Comercio y otras actuaciones sectoriales vinculadas al desarrollo empresarial se dedican 785.000,00 €, distribuidos en acciones de promoción y dinamización comercio campaña de navidad, dinamización socioeconómica y el programa europeo para destinos gastronómicos sostenibles, con 190.000,00 €, 80.000,00 € para subvenciones a los Ayuntamientos para proyectos de dinamización del comercio local, los 50.000,00 € a la Federación de Empresarios y otros 50.000,00 € a la Cámara de Comercio con el objeto de fomentar la mejora de la productividad y competitividad de las empresas palmeras, a la Federación de Empresas para mejorar el aprovechamiento del comercio consumidor extranjero, por importe de 50.000,00 € y 215.000,00 € de subvención para la promoción y dinamización de las Zonas Comerciales Abiertas de la isla. Dentro de las otras actuaciones sectoriales destaca otro ejercicio más los 600.000,00 € para la V edición del Isla Bonita Love Festival —Festival que nació con el objetivo de promover la igualdad, la tolerancia y la diversidad a través de la actividad social y lúdica y de la dinamización comercial, convirtiéndose en estímulo y escaparate de la actividad empresarial y el talento de los creadores de La



Palma, con acciones multidisciplinarias en campos como cine, pintura, poesía, charlas, conferencias, exposiciones, música, gastronomía, moda...—. Asimismo, se apoyan otras acciones que tienden al impulso y desarrollo empresarial, como el V Festival del Mar y la Feria Náuticas con importe total de 50.000 € —que pretende impulsar el emprendimiento y el desarrollo empresarial existente en el sector de actividades marinas y acuáticas, a través de la proyección de documentales de temática marina, talleres y charlas formativas dirigidas a los más pequeños, exposiciones fotográficas, actividades lúdicas y musicales y del Fotosub y Cazafotosub (campeonato de fotografía submarina en apnea) y por último la promoción económica de la isla en el evento de las Ferias Náuticas—; como el proyecto FOTONATURE con un importe total de 40.000,00 € — se pretende con esta edición rescatar otro evento que pone en valor los recursos naturales y paisajísticos de la isla, a través de un seminario y talleres prácticos impartidos por expertos fotógrafos de reconocido prestigio a nivel internacional—; como el Plan Insular de Moda, con 300.000,00 € —cuyo objetivo es consolidar un sello distintivo único de diseño y de moda exclusivo de la isla: “Isla Bonita Moda”, que acoja todas las marcas individuales de los creadores de La Palma, con la aspiración de que estos encuentren un hueco en el mercado regional y nacional y genere, a su vez, actividad económica a través de su comercialización— o a través de 45.000,00 € para la celebración de la Feria de Oportunidades.

- PG. Turismo: Para este sector económico tan relevante, esta institución dedicará 3,60 millones de euros con el objeto de afianzar e impulsar La Palma como destino de clásicos y nuevos mercados, fundamentalmente, europeos. Con el reconocimiento en 2012 como Destino Turístico Starlight, que cuenta con el Observatorio del Roque de Los Muchachos, lugar donde se encuentra el Gran Telescopio de Canarias —el mayor telescopio óptico del planeta—, así como otros telescopios de singular importancia, se destinan 88.000,00 € para acciones de promoción vinculadas al astroturismo y 50.000,00 € para programas europeos de astroturismo y contaminación lumínica, garantizando así la capacidad de conocer los valores científicos, culturales, naturales y



paisajísticos asociados al cielo y al Observatorio. Se promocionan también distintas modalidades turísticas de gran empuje en la isla, como el turismo de ocio activo (20.000,00 €), el turismo gastronómico y cultural (10.000,00 €); se apoya a asociaciones que favorezcan el turismo activo (20.000,00 €), a la Fundación Canaria Reserva de la Biosfera con 10.000,00 € para acciones relativas a La Palma como destino sostenible, así como también se prevén 30.000,00 € para la ejecución directa de actividades de promoción del turismo de cruceros. Asimismo, se vuelve a respaldar económicamente de nuevo el proyecto Film Comission con 120.000,00 €, que tan buen resultado ha dado con la grabación en la isla de películas y series de fama mundial, la promoción turística de Saborea La Palma con 40.000,00 €, el Festivalito con 27.000,00 €, Regata Iles Du Soleil con 20.000,00 €, dada la promoción turística que realizan estos eventos y proyectos de extensa repercusión internacional, íntimamente ligados además al desarrollo comercial y empresarial insular. Para promoción directa en el exterior se destinan 775.000,00 €, mientras que la gestión de los centros de interés turístico se dota con 550.000,00 € -Cueva de Las Palomas y Centro de visitantes de El Tendal-. En este ejercicio se vuelve a subvencionar la realización del Festival Iberoamericano de Literatura organizado por la Cátedra Vargas Llosa con 100.000,00 €. En las inversiones turísticas destaca la tematización del Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos y la inversión del Centro Recreativo de Mendo, con un montante total de 911.055,00 €.

- **PG. Transportes:** Es otro de los objetivos de este Cabildo Insular la promoción del uso del transporte público colectivo con la política de subvencionar bonos de uso a los pasajeros y el mantenimiento de líneas de conectividad en zonas con menor población. En consecuencia, se destinan 4,07 millones de euros, por 4 millones en 2019, para la política de gasto de Transportes, de los que 2,73 millones de euros son para el transporte regular de viajeros por carretera, con la política de bonos en la isla, para abaratar el precio final del billetes de los/as residentes canarios/as. Asimismo, se consignan 84.000,00 € para el mantenimiento de marquesinas, 38.340,00 € para el servicio de



asesoramiento y asistencias a los usuarios, 100.000,00 € para la construcción, adquisición y acondicionamiento de marquesinas, 75.000,00 € para los proyectos de parada a la demanda y alumbrado de marquesinas a través de placas fotovoltaicas y por último la subvenciones con objetivo de promocionar la adquisición de taxis adaptados a personas con movilidad reducida por importe de 50.000,00 €.

- PG. Infraestructuras: Esta política de gasto recoge todas las de índole tendente a la creación, mejora y mantenimiento de las infraestructuras básicas destinadas a la construcción y mejora de carreteras insulares y la construcción y mejoras de aquellas otras infraestructuras básicas para el desarrollo de la isla. El objetivo principal de esta política es la mejora de la conectividad entre los principales centros urbanos y de actividad económica en la isla, eliminando las deficiencias existentes en las infraestructuras de transporte. De este modo, el segundo montante de mayor magnitud en el Presupuesto para 2020 se dedica a esta política de gasto, que recoge las infraestructuras relativas tanto a los recursos hidráulicos como a las carreteras y otras infraestructuras, ascendiendo a 20,39 millones de euros.

El agua siempre ha condicionado la fijación y el desarrollo de la población. La Palma ha cuidado siempre cabalmente de este bien y dispone de unos recursos hídricos importantes, tanto tratándose de aguas superficiales como de aguas subterráneas (pozos y galerías). El agua embalsada tiene una gran importancia económica para algunas zonas agrícolas, cuyas cosechas dependen de que las lluvias hagan correr los barrancos y llenen las presas. Por ello, año tras año se sigue invirtiendo sin pausa en la mejora y creación de infraestructuras hidráulicas, previéndose para 2020 para recursos hidráulicos la cantidad de 7,94 millones de euros, desglosados de la siguiente manera 6,61 millones para acometer inversiones hidráulicas durante el próximo año y 1,33 millones de euros para gastos corrientes.

Por otra parte, para el mantenimiento ordinario y la conservación de las carreteras se disponen 3,41 millones de euros, destacando los 1,8 millones para la conservación del túnel de la Cumbre y la vía exterior de la LP-20 y los



650 mil euros para la conservación de la red de carreteras recibidas. Para inversiones de acondicionamiento de carreteras y proyecto acondicionamiento estético de los márgenes de carretera, 544.500,00 € y 6,04 millones de euros que se destinan a otras infraestructuras destacan las inversiones incluidas en el FDCAN de 2020, así como aquellas obras financiadas con fondos propios de este Cabildo Insular que son entre otras las siguientes: urbanización y reparcelación del sector de suelo urbanizable sectorizado industrial Cercado Manso (Puntallana), Camping de Caravanas (Barlovento), Centro de Interpretación y aparcamientos y ordenación del espacio libre exterior entre la Avda. Islas Canarias y la Plaza Francisca de Gazmira (El Paso).

Para el Plan Insular de Cooperación Municipal, se modificarán las condiciones del mismo, por supuesto, en acuerdo con los Ayuntamientos, teniendo en cuenta principalmente prioridades del mismo y posible cofinanciación a acordar con las administraciones locales beneficiarias. Se firmará un nuevo Plan a 4 años que alcanzará los 11 millones de €, reprogramando las diferentes anualidades. Inicialmente en este ejercicio se reasignan las cantidades hasta los 300 mil euros, con el compromiso de mejorarlas con cargo a remanente, una vez acordado el reglamento de funcionamiento y destino de los fondos, de tal manera que en los cuatro años del Plan se destinen 11 millones de euros al mismo.

- PG. Sociedad de la Información: En los últimos años las TIC, y en concreto las telecomunicaciones, se han desarrollado de forma importante dentro de la institución, con el despliegue de redes, fibra óptica, telefonía IP, radioenlaces y móviles corporativos, etc; De forma paralela se han venido desarrollando diversos proyectos relacionados con la Sociedad de la Información que tiene como objetivo el establecimiento de una isla inteligente (Smart Island), como el Proyecto Antares, el Sistema de Información Geográfica (SIG), el HUB o el portal de datos abiertos (Open Data La Palma), entre otros. Las funciones de la Carta de Servicio de Innovación, Proyectos y Sociedad de la Información son: innovación y desarrollo tecnológico, proyecto “La Palma Smart Island”, proyecto Antares, sistema de Información Geográfica, Portal de Datos



Abiertos Corporativos HUB, telecomunicaciones corporativas, proyecto de eficiencia energética y electro-movilidad y oficina de proyectos. Así las cosas, este Grupo de Gobierno está poniendo todo de su parte ante la necesidad de poner en juego todos los medios posibles para evitar la brecha digital, que divide a los ciudadanos entre los que están conectados a la revolución digital de las TIC y los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, y sigue persiguiendo el objetivo de hacer de La Palma una isla inteligente. Para ello, en 2020 se contemplan 1,73 millones de euros, para distintas actuaciones e iniciativas: mantenimiento de la aplicación móvil corporativa “La Palma en tu mano”, con 5.000,00 €; mantenimiento de la red de telecomunicaciones, con 60.000,00 €; mantenimiento de la red de los sensores, con 20.000,00 €; mantenimiento de la red de recarga de vehículos eléctricos, con 5.000,00 €, así como 185.000,00 € para la creación de nuevos puntos; el proyecto SIG (Sistema de Información Geográfica) se dota con 10.000,00 €, actualización cartográfica con 25.000,00 €, la organización del Congreso de Islas Inteligentes con 60.000,00 €, la organización por primera vez de una LAN PARTY en la isla –evento que reúne grupo de personas con sus ordenadores para jugar, compartir e intercambiar información- con 90.000,00 €;. Dentro de las líneas subvencionables, se recoge las subvenciones EOI programa formativo transformación digital, dotada con 100.000,00 € – objeto de ofertar un amplio programa formativo de transformación digital, pública y privada, con el fin de capacitar a la sociedad y facilitarle las herramientas necesarias para afrontar el futuro con garantía de éxito–; la aportación a SODEPAL para el programa de divulgativo astrofísica con 46.500,00 € y la subvención para fomentar la instalaciones de puntos de recargas de vehículos eléctricos, con 90.000,00 €—. Dentro del capítulo de inversiones en esta materia destacan 75.000,00 Inversiones en telecomunicaciones y red troncal, inversiones en nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos con 185.000 € para el despliegue y por ultimo dentro de esta política de gasto se recoge 479 mil euros para las inversiones del FDCAN 2020.



- PG. Servicios de carácter general: Ninguna política de gasto sería ejecutable de no contar con el aparato administrativo técnico y humano adecuado. Por esto, entre otros muchos créditos, cabe señalar el esfuerzo inversor que pretende efectuarse durante 2020 en las siguientes acciones: adquisición/actualización de aplicación de patrimonio para procesamiento de la información y otra de archivo con la mismo finalidad, dotadas con 30.000,00 €; 30.000,00 € para la actualización del inventario insular de bienes; 185.000 € para hardware, software y demás inversiones necesarias para la siguiente fase de modernización administrativa de este Cabildo Insular; los 2,15 millones de euros que se dedican al mantenimiento y conservación de los edificios insulares. Asimismo, dentro del área de Participación Ciudadana, cabe citar la dotación de 50.000,00 € para el desarrollo del plan de participación ciudadana; los 60.500 euros para el desarrollo de proyecto insular -iniciativa que se inició en 2017 y que se pretende continuar y que consiste en la realización de un concurso, dirigido al alumnado de secundaria y bachillerato de la isla, premiándose a los centros y a los alumnos ganadores, con el fin de fomentar los valores democráticos y participativos desde el conocimiento de la institución insular y las herramientas de participación-, premios participación ciudadana - con el ánimo de desarrollar e impulsar el Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 18 de marzo de 2013 y cuya entrada en vigor tuvo lugar el 14 de junio del mismo año (B.O.P. nº 78/2013), en virtud del cual el Cabildo se compromete a promover campañas divulgativas y formativas dirigidas a la ciudadanía para el desarrollo de valores democráticos y de la participación y cooperación voluntaria como valores sociales-, subvención a los movimientos asociativos para las actuaciones 2020 y subvención a la Asociación Cultural Histórica Día del Corsarios Proyecto Insular; 10.000,00 € para gastos de mantenimiento de las herramientas de transparencia y participación ciudadana, no solo con el fin de cubrir presupuestariamente los gastos de esa naturaleza del Portal de Transparencia de esta Corporación, sino también los gastos derivados de la puesta en marcha del Portal de Participación Ciudadana o de las grabaciones plenarias.



En definitiva, el Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para 2020 es un documento responsable, equilibrado y realista cuya prioridad son las personas que se ve claramente reflejado en los recursos destinado a su atención personal del total del presupuesto y en el aumento global de los mismo, pero también en la ejecución de nuevas infraestructuras, como el traslado del Hospital de Dolores, o en la proyección de otras nuevas como el centro de atención Diurna de Los Llanos de Aridane y la residencia de Mazo.

El apoyo aquellos colectivos con necesidades especiales, es otro de los principales ejes de este documento económico, donde se presta especial atención a los menores, los mayores, las personas con discapacidad, los drogodependientes, las mujeres víctimas de violencia o cualquier otra persona o colectivo en situación de exclusión social, con un repunte en las aplicaciones destinadas a políticas de fomento del empleo, entendidas como la mejor política social. También destacan las acciones dirigidas a la protección, la mejora del medio ambiente, apostando por objetivos de desarrollo sostenible, y con una clara apuesta por un modelo energético enfocado a energías renovables.

No se puede obviar las importantes inversiones en recursos hidráulicos, que tiene como objetivo poner más agua a disposición de los agricultores y mitigar uno de las principales consecuencias del cambio climático como es la sequía, con importantes inversiones para proyectos imprescindibles para nuestra isla. Además, cuenta con importantes inversiones en distintas infraestructuras, tanto para el mantenimiento de las ya existentes como de nuevas, donde la mejora de nuestra red viaria insular y el correcto mantenimiento de las mismas tiene una impronta propia.

También se potencia y se pone en valor el sector turístico apostando por la promoción exterior pero dando respuesta a demandas históricas en cuanto a



infraestructuras como es el Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos o el Centro Medioambiental de Mendo.

En todo el documento es evidente y de manera notoria la colaboración continua con los distintos municipios de la isla de La Palma, bien a través de inversiones directas de distinta índole o a través de colaboración directa canalizada a través del ámbito municipal.

El ámbito educativo y el apoyo a la formación de calidad en la isla sigue aumentando y el aspecto cultural tiene un peso específico en el presupuesto donde destaca la colaboración para la celebración de la Bajada de la Virgen de Las Nieves y el sinfín de actividades que el Cabildo Insular de La Palma realiza como motor dinamizador cultura y lúdico festivo en la isla. La apuesta por nuestros sectores tradicionales, como la artesanía, combinadas con la búsqueda de nuevos proyectos como el cine o la moda también están presentes. Así como, un apoyo claro al ámbito del deporte, asociado a la salud de la personas y la educación, y potenciando de manera eficiente pruebas deportivas consolidadas en nuestro territorio.

Dentro de las líneas que recoge este presupuesto no pasan desapercibidas las herramientas que movilizan voluntades y las aportaciones a los agentes sociales y económicos públicos y privados, que son verdaderos protagonistas para, entre todos, luchar por el desarrollo socioeconómico y el bienestar de los habitantes de la isla.

Finalmente entendemos que se trata de un documento económico que pretende dar respuesta a un importante número de retos de presente en nuestra isla y que sienta las bases y proyecta el desarrollo futuro.



En S/C de La Palma, a 10 de enero de 2020.

Don Mariano Hernández Zapata

PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA